



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021

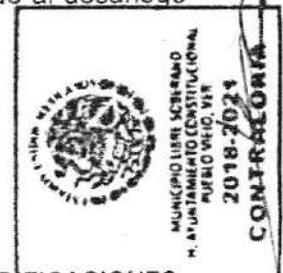


ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 044
CUADRAGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día veintiuno de Diciembre del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto; así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. **SOFIA DEL ANGEL ROBLES**, Tesorera Municipal; C.P.A. **BENJAMIN REYES TRIGUEROS**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; y el **ING.FREDY CRUZ MARTINEZ**, Director de Obras; quienes fungen como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 63 fracción XVIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y capítulo IV tema 4.2 del manual de fiscalización, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL PROGRAMA DE INVERSION 2018 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) DEL RAMO 033.
- 5.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2018 DEL FONDO CAMINOS Y



Vertical signatures and stamps on the right margin, including names like Rosendo H. and others.

Horizontal signatures and stamps at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



Puentes Federales.



SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL PROGRAMA "FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018", (FEFMPHM) POR LA CANTIDAD DE \$1,378,310.64 (UN MILLÓN, TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 64/100 M. N.) Y CONSIDERAR LA APLICACIÓN DE LOS INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA POR LA CANTIDAD DE \$7,722.59 (SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 59/100 M. N.), TENIENDO UN IMPORTE DE AMPLIACIÓN TOTAL DE TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD DE \$1,386,033.23 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS 23/100 M. N.).



SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL PROGRAMA " FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018 " (FEFMPHT), CON UN TECHO FINANCIERO DE \$23,837.00 (VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M. N.), Y CONSIDERAR LA APLICACIÓN DE LOS INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA POR LA CANTIDAD DE \$8,220.38 (OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 38/100 M.N.). TENIENDO UN IMPORTE DE AMPLIACIÓN DE TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD DE \$32,057.38 (TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 38/100 M. N.)



LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2018 DEL FONDO PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL "D", Y CONSIDERAR LA APLICACIÓN DE LOS INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA POR LA CANTIDAD DE \$21,317.92 (VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 92/100 M. N.)

9.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL



Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De La Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Luis Fernando Cervantes Cruz' and other illegible signatures.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA DE INVERSION 2018 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) DEL RAMO 033.- Para dar cumplimiento a este punto, sobre el

particular, el Presidente Municipal Constitucional ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, expone al cabildo los motivos por los cuales es necesario llevar a cabo las modificaciones presupuestales de obras y/o acciones al programa de inversión 2018 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Ramo 033, indicando que debido a las necesidades y requerimientos del municipio se requiere realizar algunas modificaciones presupuestales aplicables al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del ejercicio 2018, por lo que cede el uso de la voz a la C.P. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, TESORERA MUNICIPAL, para que exponga a los miembros del cabildo las modificaciones realizadas a las obra y/o acciones, por lo que después de haberse descrito y brindado una amplia explicación de cada una de las acciones y obras de la propuesta, se pone a consideración del Cabildo.



Proble H
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021

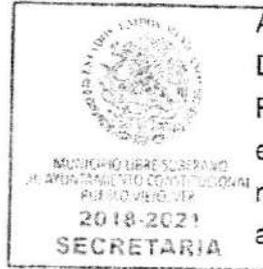


Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.



Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA DE INVERSION 2018 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) DEL RAMO 033, aplicable al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre), las cuales se anexan a esta acta en el formato de modificaciones presupuestales como **Anexo núm. 001** y así mismo las obras que se proponen adicional al Programa de Inversión en el formato de anexo de aprobación de obras como **Anexo núm. 002**.



QUINTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA DE INVERSION 2018 DEL FONDO CAMINOS Y PUENTES FEDERALES.- Para dar cumplimiento a este punto, sobre el particular, el Presidente Municipal Constitucional ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, expone al cabildo los motivos por los cuales es necesario llevar a cabo las modificaciones presupuestales de obras y/o acciones al programa de inversión 2018 del Fondo Caminos y Puentes Federales, indicando que debido a las necesidades y requerimientos del municipio se requiere realizar algunas modificaciones presupuestales aplicables al Cuarto Trimestre del ejercicio 2018, por lo que cede el uso de la voz la ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, para que exponga a los miembros del cabildo las modificaciones realizadas a las obra y/o acciones, por lo que después de haberse descrito y brindado una amplia explicación de cada una de las acciones y obras de la propuesta, hace del conocimiento de los presente que debido a los lineamiento en el manejo de los recursos del programa CAPUFE 2018, este programa finaliza la recaudación de recursos en el mes de DICIEMBRE, reflejándose el importe de captación hasta el mes de ENERO 2019; Por lo cual el programa CAPUFE 2018 establece como fecha de término el mes de MARZO 2019 para su ejecución, y el techo financiero está sujeto a la captación del peaje del PUENTE



Handwritten signature: Luis Fernando Cervantes Cruz

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



TAMPICO; por tal motivo, las obras 2018301330503 y 2018301330510 quedaran con un saldo pendiente por cubrir, el cual quedara comprometido contablemente para su pago en cuanto sea liberado el recursos; y la obra 2018301330511 y 2018301330512 quedara contratada con un plazo de ejecución de Enero a Marzo del 2019, el pago de estas dos obras estará sujeto a las ministraciones que realizara la tesorería de la federación al estado y municipio en los meses de ENERO-MARZO 2019, conforme a los acuerdos celebrados en las reuniones de trabajo del Comité Técnico del programa CAPUFE, y se ajustaran tanto en monto como en metas indicadas por el Ayuntamiento para el término de las mismas; se pone a consideración del Cabildo.

Rosco A.



Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

[Handwritten signatures]



Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:



ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA DE INVERSION 2018 DEL FONDO CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, aplicable al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre), las cuales se anexan a esta acta en el formato de modificaciones presupuestales como Anexo número 003.



SEXTO. - SOMETER A CONSIDERACION DEL CABILDO LA APROBACION DE LA AMPLIACION DEL TECHO FINANCIERO DEL PROGRAMA "FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018 POR LA CANTIDAD DE \$1,378,310.64, Y CONSIDERAR LA APLIACION DE LOS INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA POR LA CANTIDAD DE \$7,722.59.- Para dar cumplimiento a este punto, sobre el particular, el Presidente Municipal Constitucional ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, expone al cabildo los motivos por los cuales se llevó a cabo la ampliación del techo financiero del programa Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos en regiones marítimas del ejercicio 2018 por la



[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



cantidad de \$1,378,310.64 (Un millón trescientos setenta y ocho mil trescientos diez pesos 64/100 m. n.), y considerar la aplicación de los intereses generados en la cuenta bancaria por la cantidad de \$7,722.59 (siete mil setecientos veintidós pesos 59/100 m. n.), teniendo una ampliación total de techo financiero por la cantidad de \$1,386,033.23 (un millón trescientos ochenta y seis mil treinta y tres pesos 23/100 m. n.), los recursos mencionados fueron aplicados a la obra 2018301330902; por lo cual y debido a las necesidades y requerimientos del municipio se requiere realizar algunas modificaciones presupuestales aplicables al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del ejercicio 2018, por lo que cede el uso de la voz al ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, para que exponga a los miembros del cabildo las modificaciones realizadas a las obra y/o acciones, por lo que después de haberse descrito y brindado una amplia explicación, se pone a consideración del Cabildo.

Proceso H



Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

[Handwritten signature]

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:



ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA AMPLIACION AL TECHO FINANCIERO Y LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA DE INVERSION 2018 DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMOS, aplicable al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre), las cuales se anexan a esta acta en el formato de modificaciones presupuestales como Anexo núm. 004.

[Handwritten signature]



SEPTIMO. - SOMETER A CONSIDERACION DEL CABILDO LA APROBACION DE LA AMPLIACION DEL TECHO FINANCIERO DEL PROGRAMA "FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018 POR LA CANTIDAD DE \$23,837.00, Y CONSIDERAR LA APLIACION DE LOS INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA POR LA CANTIDAD DE \$8,220.38.- Para dar cumplimiento a este punto, sobre el

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



particular, el Presidente Municipal Constitucional ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, expone al cabildo los motivos por los cuales se llevó a cabo la ampliación del techo financiero del programa Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos en regiones marítimas del ejercicio 2018 por la cantidad de \$23,837.00 (veintitrés mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 m. n.), y considerar la aplicación de los intereses generados en la cuenta bancaria por la cantidad de \$8,220.38 (Ocho mil doscientos veinte pesos 38/100 m. n.), teniendo un total de ampliación de techo financieros por la cantidad de \$32,057.38 (treinta y dos mil cincuenta y siete pesos 38/100 m. n.), los recursos mencionados fueron aplicados a la obra 2018301330802; por lo cual y debido a las necesidades y requerimientos del municipio se requiere realizar algunas modificaciones presupuestales aplicables al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del ejercicio 2018, por lo que cede el uso de la voz al ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, para que exponga a los miembros del cabildo las modificaciones realizadas a la obra y/o acciones, por lo que después de haberse descrito y brindado una amplia explicación, se pone a consideración del Cabildo.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Lic. Freddy Cruz'.



Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.



Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:



ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA AMPLIACION AL TECHO FINANCIERO Y LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA DE INVERSION 2018 DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES, aplicable al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre), las cuales se anexan a esta acta en el formato de modificaciones presupuestales como Anexo núm. 005.



OCTAVA. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2018 DEL FONDO PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL "D", Y CONSIDERAR LA APLICACIÓN DE LOS INTERESES GENERADOS EN LA



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



CUENTA BANCARIA POR LA CANTIDAD DE \$21,317.92 (VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 92/100 M. N.).- Para dar cumplimiento a este punto, sobre el particular, el Presidente Municipal Constitucional ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, expone al cabildo los motivos por los cuales es necesario llevar a cabo las modificaciones presupuestales de obras y/o acciones al programa de inversión 2018 del Fondo Proyectos de Desarrollo Regional "D", indicando que debido a las necesidades y requerimientos del municipio se requiere realizar algunas modificaciones presupuestales aplicables al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del ejercicio 2018, por lo que cede el uso de la voz al ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, para que exponga a los miembros del cabildo las modificaciones realizadas a las obra y/o acciones, y se considere la aplicación de los intereses generados en la cuenta bancaria por la cantidad de \$21,317.92 (Veintiún mil trescientos diecisiete pesos 92/100 m. n.), los cuales fueron aplicados a las obra num. 2018301331306, por lo que después de haberse descrito y brindado una amplia explicación de cada una de las obras de la propuesta, se pone a consideración del Cabildo.

Recibido
 6/14
 [Handwritten signatures and initials]



Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.



Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PROGRAMA DE INVERSION 2018 DEL FONDO PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL "D", aplicable al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre), las cuales se anexan a esta acta en el formato de modificaciones presupuestales como **Anexo núm. 006**.



SEXTO. - CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas treinta minutos del día de su inicio.

Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----



[Handwritten signatures of council members and the secretary]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



PUEBLO VIEJO
Gobierno Municipal
2018-2021

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES
SÍNDICO UNICO



C. REGULO HUERTA GOVEA
REGIDOR PRIMERO



ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO
REGIDOR SEGUNDO

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ
REGIDOR TERCERO

LIC. BLANCA NELE PÉREZ JOSÉ
REGIDOR CUARTO

PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO
REGIDOR QUINTO



C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES
TESORERA MUNICIPAL

C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS
CONTRALOR INTERNO



ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS.

ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La presente hoja forma parte integral del Acta de Cabildo para Aprobar las Modificaciones Presupuestales al Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF del Ramo 033, aprobación de las modificaciones Presupuestales al Programa de Inversión del Fondo Caminos y Puentes Federales, aprobación de las modificaciones presupuestales al programa Fondo para entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres, y aprobación de las modificaciones presupuestales al Programa Fondo para entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas, del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el 21 de DICIEMBRE de 2018.

ANEXO NUM.001 AL ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUM.044.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VIEJO
 NOMINOS ORDINARIOS, INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y APORTACIONES FEDERALES
 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2018

Logo y Escudo de la Entidad
 Clave y Nombre del Municipio
 Puerto de Fomento

30 Veracruz
 133 PUERTO VIEJO
 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, SALDO 2018

A APROBACION
 C CANCELACION
 P RECORSION

Página 4 de 8
 Fecha de Aprobación: 2 de 3
 2018-02-18

Año	Mes	Presupuesto	Cuenta	Subcuenta	Descripción	Código	Tipo	Presupuesto		Ejecución		Reserva		Tipo	Monto	Monto	Monto	Monto	
								Presupuesto	Modificado	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Presupuesto						
2018	01	133	0111		REHABILITACION Y MANTENIMIENTO MAQUINA DE MANEJAR MAQUINA PESADA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	301330001	CD. EQUIPAMIENTO	DIRIGIDA	DIRIGIDA	02/02/2018	31/12/2018	02/02/2018	31/12/2018	PERSONA	26.00	0.00	0.00	26.00	
								6758.11	8768.11			578247.89	578247.89		0.00	0.00	0.00	0.00	83238.00
2018	02	133	0112		PAGO DE DECRETOS Y SENTENCIAS	301330001	CD. EQUIPAMIENTO	DIRIGIDA	DIRIGIDA	01/01/2018	31/12/2018	02/02/2018	31/12/2018	PAGO	8.00	0.00	0.00	8.00	
								117,298.39	117,298.39			294,243.16	294,243.16		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2018	03	133	0113		REHABILITACION Y MANTENIMIENTO MAQUINA DE MANEJAR MAQUINA PESADA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	301330001	CD. EQUIPAMIENTO	DIRIGIDA	DIRIGIDA	03/03/2018	31/12/2018	03/03/2018	31/12/2018	PERSONA	8.00	0.00	0.00	8.00	
										428,648.95	124,442.25	131,887	131,887		0.00	0.00	0.00	0.00	55,536.00
2018	04	133	0114		GRUPO DE ALUMBRADO PUEBLERA Y LUMINARIA	301330001	CD. EQUIPAMIENTO	DIRIGIDA	DIRIGIDA	04/04/2018	31/12/2018	03/02/2018	31/12/2018	PERSONA	1.00	0.00	0.00	1.00	
								19,261.43	19,261.43			22,096.47	22,096.47		0.00	0.00	0.00	0.00	56,238.00
2018	05	133	0115		PROTECCION CIVIL (MANTENIMIENTO DE UNIDAD, MATERIAL, ETC.)	301330001	CD. EQUIPAMIENTO	DIRIGIDA	DIRIGIDA	01/01/2018	31/12/2018	01/01/2018	31/12/2018	PERSONA	100.00	0.00	100.00	0.00	
								400,000.00	400,000.00			0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2018	06	133	0116		PROTECCION CIVIL (MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TRANSPORTES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS)	301330001	CD. EQUIPAMIENTO	DIRIGIDA	DIRIGIDA	02/02/2018	31/12/2018	02/02/2018	31/12/2018	PERSONA	4.00	0.00	0.00	4.00	
								14,000.00	14,000.00			1,817,720	1,817,720		0.00	0.00	0.00	0.00	55,536.00
2018	07	133	0117		PROTECCION CIVIL (MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA SOCORREROS)	301330001	CD. EQUIPAMIENTO	DIRIGIDA	DIRIGIDA	03/03/2018	31/12/2018	03/03/2018	31/12/2018	PERSONA	5.00	0.00	0.00	5.00	
								27,527.86	27,527.86			67,472.20	67,472.20		0.00	0.00	0.00	0.00	50,758.00
2018	08	133	0122		ADQUISICION DE INGRESOS Y GASTOS DE OBRERA BASICA	301330001	CD. EQUIPAMIENTO	DIRIGIDA	DIRIGIDA	01/01/2018	31/12/2018	01/01/2018	31/12/2018	PERSONA	10.00	0.00	0.00	10.00	
								96.77	96.77			99,970.28	99,970.28		0.00	0.00	0.00	0.00	56,528.00
2018	09	133	0123		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMBUSTIBLE Y PROTECCION	301330001	CD. EQUIPAMIENTO	DIRIGIDA	DIRIGIDA	02/02/2018	31/12/2018	02/02/2018	31/12/2018	PERSONA	10.00	0.00	0.00	10.00	
								47,802.00	47,802.00			354,386.00	354,386.00		0.00	0.00	0.00	0.00	58,528.00

Vista Previa

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
 DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 PUERTO VIEJO, VER.
 2018-2021
 PRESIDENCIA

[Handwritten signatures]

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 PUERTO VIEJO, VER.
 2018-2021

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 PUERTO VIEJO, VER.
 2018-2021
 CONTRALORIA

[Handwritten signatures]

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 PUERTO VIEJO, VER.
 2018-2021
 SECRETARIA

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 PUERTO VIEJO, VER.
 SECRETARIA



ANEXO NUM.002 AL ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUM.044
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUEBLO VIEJO
INGRESOS ORDINARIOS, INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y APORTACIONES FEDERALES
PROGRAMA GENERAL DE INVERSION EJERCICIO FISCAL 2018

Clave y Nombre de la Entidad: 30 VERACRUZ
 Clave y Nombre del Municipio: 133 PUEBLO VIEJO
 Fuente de Financiamiento: FORTAMUND
 Presupuesto Autorizado: \$34,429,293.00

Fecha de Aprobación: 21/12/2018

Programa	Subprograma	Tipo	Clave de Localidad	Localidad	ZAP	AGEB's (Urbano)	Grado de Riesgo Social de la Localidad	Nombre del Proyecto / Descripción de la Obra	Estructura Financiera						Fecha Programada		Metas Totales		Modalidad de Elección			
									Costo Total	Fuente de Financiamiento	Aportación Municipal	Aportación Beneficencia	Otras Fuentes Federales	Otras Fuentes Estatales	Otras	Inicio Día/Mes/Año	Término Día/Mes/Año	Unidad de Medida		Cantidad	Tipos	Cantidad
FM	03	D		en	HA	NIA	MUY BAJO	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTOS DE AGUA	5,545.00	5,545.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	05/12/2018	05/12/2018	PAGO	2.00	PERSONA	56,036.00	AD

(Handwritten signatures and initials)

Res. Presde H.



Vista previa



